

**16 DE OCTUBRE DE 2018.**

**DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
REGENERACIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN CHIAPAS”.**

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Honorable congreso de chiapas.

El fin de semana pasado, Huixtla, una ciudad chiapaneca, se volvió a teñir de sangre de una mujer; una menor de 15 años, fue atacada por un grupo de hombres a machetazos; perdió una mano y fue herida 10 veces, de tal gravedad que hoy la mantienen en la tenue línea de la vida y la muerte.

Lamentablemente no es un hecho aislado, y por respeto a otras víctimas y sus familiares omito describir otras tragedias similares que se han presenciado en mi Huixtla y en todo chiapas.

La violencia contra la mujer, cada vez es más frecuente, atroz y salvaje, nosotros como representantes populares, debemos alzar la voz y lanzar un “YA BASTA”!. Hoy lanzo ante esta cámara una urgente alerta, para que todas y todos, colaboremos para que este triste fenómeno sea erradicado de nuestro Estado.

Nadie experimenta en cabeza ajena!; a nivel nacional hemos sufrido el “caso del campo algodnero”, y en reciente fecha nos impactó el caso del llamado “monstruo de Ecatepec”; es el momento de que impidamos que en nuestro

Estado, se continúen lamentando hechos similares, **NUESTRAS MUJERES TIENEN EL DERECHO A SENTIRSE SEGURAS!**

Compañeras y compañeros, **HAGAMOS ALGO YA!** Las mujeres de nuestro Estado lo exigimos. A la mujer no se le toca ni con el pétalo de una rosa! hagamos valer las voces de nuestras niñas, adolescentes y mujeres, que dramáticamente han sido sacrificadas. Les ruego una disculpa, si creen que mi discurso es alarmista, pero también les ruego que tomemos consciencia y enfrentemos la dramática realidad de nuestro estado.

Firmemente creo en un estado que garantice los derechos de todas y todos los ciudadanos; es por eso que atentamente los invito a que se unan a mi causa, y que la hagamos en común, **HAGAMOS RESPETAR LA SEGURIDAD DE NUESTRAS MUJERES!**

Todas somos hijas, madres, hermanas, amigas, compañeras de alguien; todos son hijos, hermanos, esposos, cónyuges, parejas, amigos, padres de **UNA MUJER!**, **TOMEMOS CONCIENCIA Y UNAMOS ESFUERZOS PARA DEFENDERLAS!**

He tenido conocimiento de desafortunados casos, en los que al padre de la víctima, los peritos de la Fiscalía le exigen dinero para continuar las investigaciones; **ESTO ES UN INSULTO A LA DIGNIDAD Y MEMORIA DE UNA CHIAPANECA!. YA BASTA!** Es el momento de tener la sensibilidad para detener el sufrimiento de las mujeres chiapanecas e impedir que en nuestro estado se vivan las experiencias del estado de México, entidad con mayor cantidad de feminicidios o de Chihuahua con el caso “CAMPO ALGODONERO” o el lamentablemente caso Rubí.

Los invito, a que se unan a mi petición y que en términos de lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento de la Ley Orgánica de éste H. Congreso, y

atentamente les solicito, se admita por ser un caso URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCIÓN, discutir y en su caso admitir a aprobación de ésta soberanía popular, este punto de acuerdo, en próximas sesiones, se exhorte al FISCAL GENERAL DEL ESTADO, Licenciado Raciél López Salazar, comparecer ante nuestra presencia, para dar un informe detallado sobre los siguientes puntos:

a) Informe respecto de carpetas de investigación iniciadas en relación a hechos de violencia de género, en los que deberá de detallar feminicidios, violencia familiar y delitos sexuales, en los últimos seis meses.

b) El número de carpetas de investigación iniciadas en las Fiscalías regionales, respecto a hechos que involucren violencia de género contra niñas, adolescentes y mujeres, en los últimos seis meses.

c) El número de carpetas de investigación que se integran en la Fiscalía para la Mujer, en los últimos seis meses.

d) El número de carpetas de investigación que las diversas Fiscalías regionales o especializadas, hayan remido a la Fiscalía de la mujer, en los últimos seis meses.

e) Informe sobre el número de casos de delitos de feminicidios, violación en cualquiera de sus modalidades, abuso sexual y violencia familiar, que se hayan judicializado en los últimos seis meses.

Informe sobre el número de autos de vinculación a proceso logrados en casos de delitos de feminicidios, violación en cualquiera de sus modalidades, abuso sexual y violencia familiar en los últimos seis meses.

g) Informe sobre el número de formulaciones de acusación presentados ante la autoridad judicial, en casos de delitos de feminicidios, violación en cualquiera de sus modalidades, abuso sexual y violencia familiar en los últimos seis meses.

h) Informe respecto de soluciones alternas y formas de terminación anticipada al conflicto penal, solicitados ante la autoridad judicial y hayan sido aprobados, derivado de casos de feminicidios, violación en cualquiera de sus modalidades, abuso sexual y violencia familiar en últimos los seis meses.

i) Informe en relación a las sentencias absolutorias y condenatorias en casos de feminicidios, violación en cualquiera de sus modalidades, abuso sexual y violencia familiar en últimos los seis meses.

Esta solicitud que ahora pongo a su consideración, será útil, más allá de emitir un juicio de valor respecto al desempeño de la autoridad ministerial, en casos de violencia de género, para sentar las bases y lograr una coordinación con la representación social, para legislar en temas de política criminal para conseguir su prevención y en su caso desterrar la impunidad.

Compañeras y compañeros, atentamente solicito se unan a mi petición, y logremos que nuestra mesa directiva, considere la discusión y en su caso aprobación de este punto de acuerdo que ahora pongo a su atenta consideración.

Estoy segura que con esta legislatura, CHIAPAS, tendrá la seguridad de que sus mujeres sean bien representadas.